

**DR. ARTURO SERRANO SOLÍS**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS**  
**POZA RICA TUXPAN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 10 de julio de 2020, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	5.00	SEC1	IOD	RODRIGUEZ BETANCOURT ALEJANDRA GUADALUPE	577.80	<b>FAVORABLE</b>	
ENVASE Y EMBALAJE	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
MANEJO POSCOSECHA	3.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
MATEMATICAS BASICAS	4.00	SEC1	IOD	DIAZ VICENCIO JORGE ANTONIO	0.00	NO FAVORABLE	RENUNCIÓ AL CONCURSO
PLANEACION ESTRATEGICA INTERNACIONAL	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 04 de septiembre de 2020



DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA  
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.